

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 10:02 horas del día 09.11.2018, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva
Sr. Sergio Cabezas Chávez
Sr. Leonardo Peñaloza Medina

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además el Sr. Héctor Huenchullan Quintana, Administrador Municipal, la Sra. Angélica Villarreal S., Secretaria Municipal y Ministro de Fe y la Srta. Mery Moraga Salinas Secretaria de Concejo.

Tabla de Reunión - Planta Municipal

En primera instancia, el Sr. Alcalde da la bienvenida y agradece a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as), presentes por su asistencia y puntualidad, esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde explica que esta reunión obedece a que en la presentación del proyecto de la Nueva Planta Municipal, Contraloría Regional aprobó la parte contable a la cual no se le hicieron observaciones, salvo ingresar un certificado de complemento, por lo que la situación contable está aprobada por Contraloría. Sin embargo en el proceso de revisión del Decreto que "Fija la Plan de la de Municipalidad de Requínoa, se observaron situaciones de forma que no alteran en lo absoluto el monto que significa la nueva planta, ni el número de funcionarios.

Señala que el directorio de la ASEMUCH de Requínoa ha ingresado una carta (la que tiene entendido fue enviada a los Concejales), en la cual manifiestan tener conocimiento de las observaciones formuladas por Contraloría y las rectificaciones efectuadas por el Municipio, entendiendo que éstas son de forma, por lo que manifiestan su apoyo y solicitan respaldo del Concejo.

Para mayor claridad deja con la palabra al Sr. Héctor Huenchullán Quintana, integrante del Comité Bipartito, quien ha trabajado y se ha reunido conjuntamente con Johana Pardo y el Sr. Luis Torres, Asesor Jurídico con el equipo Jurídico de Contraloría Regional.

El Sr. Huenchullán explica en detalle el proceso de ingreso de la Nueva Planta a la Contraloría Regional, aprobación de la parte contable y menciona cuáles han sido cada una de las observaciones desde el punto de vista jurídico, las que reitera sólo son de forma ya que no alteran en absoluto lo ya formulado, manifestando la satisfacción que siente el Comité Bipartito, conjuntamente con el Alcalde y de cuyo proceso han formado parte el Concejo Municipal, ya que Requínoa es la 1° Comuna en la Región que prácticamente tiene su Nueva Planta bien formulada.

Los Sres. Concejales realizan consultas las cuales son aclaradas por el Sr. Huenchullán, Srta. Pardo y el Sr. Alcalde, manifestando conformidad con cada una de las respuestas.

El Concejal Valdivia destaca el trabajo en equipo realizado no sólo al interior del Municipio sino también con el Concejo Municipal, el cual a su juicio ha dejado como resultado una nueva planta

Que sin lugar a duda mejorará a los funcionarios, con lo cual se espera también exista retribución a la comunidad, es decir se refleje en una mejor atención.

El Concejal Peñaloza se suma a lo señalado por el Concejal Valdivia, felicita a los funcionarios y destaca que el resultado de Requínoa de ser prácticamente el 1° Municipio en la Región, destaca el compromiso que tienen como funcionarios públicos.

El Sr. Alcalde acota que se ha puesto en una dinámica de mayor exigencia en el entendido que si asumió el desafío de proponer una mejora hacia el funcionario éste debía retribuir con una mayor eficiencia y eficacia, que redunde en una mejor atención a la comunidad.

El Concejal Cabezas se adquiere a las felicitaciones por el trabajo en equipo, sin embargo manifiesta su aprehensión porque el Cargo de Seguridad Pública no ha quedado con requisitos específicos, a diferencia del resto de los cargos. Consulta si esto puede ser objetado por Contraloría. Considera que en general está bien.

El Sr. Huenchullán explica que precisamente Subdere sugirió no colocar requisitos específicos y fue el Concejo el que en su 1° revisión agregó requisitos específicos, por lo tanto no hay problemas en esto.

La Concejala Cavieres, al igual que sus colegas manifiesta su conformidad por el trabajo realizado en conjunto y espera que se traduzca en una mejor atención hacia la comunidad.

El Sr. Alcalde en cuanto a las aprehensiones que se han formulado con el cargo Directivo Seguridad Pública y con Comunicaciones (cargo no creado en la planta), manifiesta que en su momento lo va a abordar con el Concejo.

Al no haber más observaciones el Sr. Alcalde somete a votación:

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, incluido el voto del Sr. Alcalde, se aprueba por votación unánime, la Nueva Planta Municipal de Requínoa.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 10:49 horas.



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

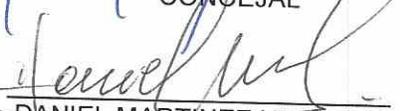


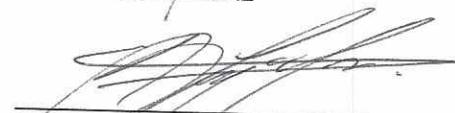
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Conforme firman;


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


DANIEL MARTÍNEZ HIGUÉRAS
CONCEJAL


SÉRGIO CABEZAS CHAVEZ
CONCEJAL


Ma. ELIANA BERRIÓS BUSTOS
CONCEJAL


Ma. VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJALA


LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL

MAVS/m3s

Distribución

- Concejales (6),
- Alcalde,
- Arch. Concejo,
- Ley de Transparencia

